



COMUNICADO

El Suscrito Alcalde Municipal German Francisco Mendoza Argueta del Municipio de Santa Ana, Departamento La Paz, con las facultades que la ley le confiere: Ante el anuncio de la presencia del Coronavirus (COVID-19) en Honduras, la cual fue notificada por las autoridades de la Secretaria de Salud. En aras de salvaguardar la salud y la vida de la población en el marco de esta emergencia nacional como prevención se suspenden las labores diarias de trabajo en dicha municipalidad a partir del lunes dieciséis (16) de marzo del año 2020 hasta nuevo aviso.

Así mismo se reitera que durante la Emergencia decretada en todo el país, la información solicitada correspondiente al mes de marzo no se cargara al portal de acceso a la información pública, hasta la reincorporación de empleados municipales que remiten información al OIP.
Esperando su comprensión.

Dado en Santa Ana, La Paz a los 16 días del mes de marzo año 2020.



German Francisco Mendoza Argueta
Alcalde Municipal